

1. Datos Generales de la asignatura

Nombre de la asignatura:	Política y Legislación Forestal
Clave de la asignatura:	FOC-1029
SATCA¹:	2-2-4
Carrera:	Ingeniería Forestal

2. Presentación

Caracterización de la asignatura

La materia de política y legislación forestal, proporciona los elementos jurídicos vigentes para la aplicación en el ejercicio de su profesión, así como, suministrar los conocimientos para aplicabilidad de la terminología en materia legal que norma el manejo de los recursos forestales, con la finalidad de garantizar la satisfacción de necesidades económicas, sociales y ecológicas, sin la posibilidad de infringir la ley.

La asignatura aporta al perfil del ingeniero forestal las bases normativas nacionales, estatales y locales que conlleven a la implementación de actividades enmarcadas en el aspecto jurídico aplicable, sin comprometer el aspecto del manejo racional de los recursos forestales.

Por otro lado, le dará al perfil forestal la capacidad de interpretar las políticas públicas enfocadas al sector, además de la perspicacia de identificar los aspectos forestales enmarcados en la Constitución Política de los Estados Mexicanos, las leyes federales en la materia, los reglamentos, las normas oficiales mexicanas, las normas mexicanas, la normatividad estatal, las regulaciones locales y demás disposiciones aplicables en la materia.

Intención didáctica

La asignatura proporciona al alumno los elementos jurídicos, teóricos y prácticos para identificar la política y la legislación con una visión de manejo racional de los recursos forestales y está organizada en ocho temas.

El primer tema establece los aspectos generales de la utilidad que tiene el aspecto legal para el desarrollo de estrategias de manejo forestal, también abarca los antecedentes históricos de la legislación forestal en México y las principales leyes que tienen una relación estrecha con el aspecto normativo forestal.

El segundo tema aborda los planes y programas sectoriales relacionados con la actividad forestal, así como una visión de manejo forestal hacia el año 2025.

El tercer tema le proporciona al alumno los elementos que le ayudan a identificar de manera clara la distribución de la tenencia de la tierra en el México.

¹ Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos

El cuarto tema enmarca las facultades que le confiere la ley general de desarrollo forestal sustentable al ejecutivo federal, así como la delegación de responsabilidades según corresponda a los estados y municipios.

En el quinto tema se dan las pautas para que el alumno identifique la regulación de cada una de las actividades desarrolladas en el aspecto forestal.

El sexto tema establece las bases para que el alumno conozca los aspectos señalados en la ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente en lo conducente a los ecosistemas forestales sustentables.

En el séptimo tema, se revisan los aspectos jurídicos de manera más específica en lo que respecta a la regulación forestal, ya que el reglamento de la LGDFS está mucho más definido.

El octavo tema involucra normas oficiales mexicanas y normas mexicanas en materia forestal.

Con la revisión minuciosa del tema nueve, el alumno podrá identificar los diferentes instrumentos jurídicos locales aplicables en materia forestal.

3. Participantes en el diseño y seguimiento curricular del programa

Lugar y fecha de elaboración o revisión	Participantes	Evento
Instituto Tecnológico de Roque del 26 al 30 de octubre de 2009.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Chiná, El Salto, Irapuato, La Sierra Norte de Puebla, La Zona Maya, La Zona Olmeca, San Miguel El Grande, Valle de Bravo, Valle de Morelia, Venustiano Carranza, Zacapoaxtla y Zongolica.	Reunión Nacional de Diseño e Innovación Curricular para el Desarrollo y Formación de Competencias Profesionales de las Carreras de Ingeniería en Agronomía, Ingeniería Forestal, Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable e Ingeniería en Desarrollo Comunitario.
Desarrollo de Programas en Competencias Profesionales por los Institutos Tecnológicos del 3 de noviembre al 19 de marzo de 2010.	Academias de la Licenciatura en Turismo de los Institutos Tecnológicos de: La Zona Maya.	Elaboración del programa de estudio propuesto en la Reunión Nacional de Diseño e Innovación Curricular de la Carrera de Ingeniería Forestal.
Instituto Tecnológico de El Llano de Aguascalientes del 22 al 26 de marzo de 2010.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Chiná, El Salto, Irapuato, La Sierra Norte de Puebla, La	Reunión Nacional de Consolidación de los Programas en Competencias Profesionales de las Carreras

	Zona Maya, La Zona Olmeca, San Miguel El Grande, Valle de Bravo, Valle de Morelia, Venustiano Carranza, Zacapoaxtla y Zongólica.	de Ingeniería en Agronomía, Ingeniería Forestal, Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable e Ingeniería en Desarrollo Comunitario.
Instituto Tecnológico de El Llano de Aguascalientes del 24 al 27 de junio de 2013.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: El Salto, San Miguel El Grande, El Llano de Aguascalientes, Irapuato, La Zona Olmeca, Sierra Norte de Puebla, Valle de Morelia, Valle de Oaxaca, Venustiano Carranza, Zacapoaxtla, Zongólica.	Reunión Nacional de Seguimiento Curricular de los Programas en Competencias Profesionales de las Carreras de Ingeniería en Agronomía, Ingeniería Forestal, Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable e Ingeniería en Desarrollo Comunitario.
Instituto Tecnológico de Toluca, del 10 al 13 de febrero de 2014.	Representantes de los Institutos Tecnológicos de: Roque.	Reunión de Seguimiento Curricular de los Programas Educativos de Ingenierías, Licenciaturas y Asignaturas Comunes del SNIT.

4. Competencia(s) a desarrollar

Competencia(s) específica(s) de la asignatura
<ul style="list-style-type: none"> • Comprende las políticas, leyes, reglamentos, normas y legislación local vigentes que regulan la actividad forestal. • Interpreta de manera adecuada las reformas, abrogaciones y derogaciones que se llevan a cabo en el marco jurídico que condiciona las actividades forestales • Colabora con equipos multidisciplinarios, intra e interinstitucionales en la planeación y mejora de las actividades relacionadas con ecosistemas forestales, en pleno apego a lo que marca la legislación aplicable en la materia.

5. Competencias previas

<ul style="list-style-type: none"> • Se desenvuelve de manera clara tanto en la comunicación oral como escrita • Comprende los diferentes escritos relacionados con aspectos forestales • Discierne la información con calidad • Conoce el comportamiento de las sociedades rurales y sus clases • Analizar e interpretar sensiblemente los problemas de los grupos sociales del medio rural, principalmente de los grupos más vulnerables • Propone estrategias de solución en los problemas rurales detectados
--

6. Temario

No.	Temas	Subtemas
1	Introducción a la legislación y normatividad forestal	1.1 Importancia de la legislación para la actividad forestal. 1.2 Antecedentes de la legislación forestal en México. 1.3 Principales leyes relacionadas a la actividad forestal
2	Planes y programas sectoriales en materia forestal	2.1 Realizar investigaciones y análisis en diferentes centros de información sobre los planes y programas del sector forestal 2.2 Plan Nacional de Desarrollo 2.3 Programa estratégico forestal para México 2025.
3	Ley Agraria	3.1 Ejidos y comunidades 3.2 Sociedades rurales 3.3 Pequeña propiedad individual de tierras agrícolas, ganaderas y forestales 3.4 Sociedades propietarias de tierras agrícolas, ganaderas y forestales 3.5 Procuraduría agraria 3.6 Registro agrario nacional 3.7 Justicia agraria.
4	Atribuciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS)	4.1 Objeto y Aplicación de la Ley. 4.2 Terminología empleada en la Ley. 4.3 Atribuciones de la secretaria del medio ambiente y recursos naturales en materia forestal 4.4 Atribuciones de la Comisión Nacional forestal
5	Aplicación de la LGDFS	5.1 Inventario Nacional Forestal y de Suelos. 5.2 Autorizaciones para el aprovechamiento de los Recursos Forestales. 5.3 Aprovechamiento y Uso de los Recursos Forestales. 5.4 Manejo Forestal Sustentable y corresponsable. 5.5 Transporte, Almacenamiento y transformación de las Materias Primas Forestales. 5.6 Cambio de Uso del Suelo en los terrenos Forestales. 5.7 Prevención, Combate y Control de Incendios Forestales.

		<p>5.8 Reforestación y Forestación con fines de Conservación y Restauración.</p> <p>5.9 Los Consejos en Materia Forestal.</p> <p>5.10 Prevención y Vigilancia Forestal.</p> <p>5.11 Visitas y Operativos de Inspección.</p> <p>5.12 Infracciones y sanciones</p>
6	Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente	<p>6.1 Ordenamiento Ecológico del Territorio.</p> <p>6.2 Evaluación del Impacto Ambiental.</p> <p>6.3 Tipos y Características de las Áreas naturales Protegidas.</p> <p>6.4 Flora y Fauna Silvestre.</p> <p>6.5 Aprovechamiento Sustentable del Agua y los Ecosistemas Acuáticos.</p> <p>6.6 Preservación y Aprovechamiento Sustentable del Suelo y sus Recursos.</p> <p>6.7 Exploración y Explotación de los recursos no Renovables en el Equilibrio Ecológico.</p> <p>6.8 Prevención y Control de la Contaminación del Agua y de los Ecosistemas Acuáticos.</p>
7	Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable	<p>7.1 De las disposiciones generales</p> <p>7.2 De la planeación del desarrollo forestal</p> <p>7.2.1 Del Inventario</p> <p>7.2.2 De la zonificación forestal</p> <p>7.3 Del manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales</p> <p>7.3.1 De las autorizaciones para el aprovechamiento de los recursos forestales</p> <p>7.3.2 Maderables</p> <p>7.3.3 De las plantaciones forestales comerciales</p> <p>7.3.4 Del aprovechamiento de los recursos forestales no maderables</p> <p>7.4 Del manejo forestal sustentable y corresponsable</p> <p>7.4.1 De los servicios técnicos forestales</p> <p>7.4.2 De las unidades de manejo forestal</p> <p>7.4.3 De las auditorías técnicas preventivas</p> <p>7.5 De las medidas de conservación forestal</p> <p>7.5.1 Del cambio de uso de suelo en los terrenos forestales</p> <p>7.5.2 De la sanidad forestal</p> <p>7.5.3 De la conservación y restauración</p>
8	Normas Oficiales Mexicanas e internacionales en materia forestal	<p>8.1 Normas oficiales mexicanas en materia forestal.</p> <p>8.2 Principales normas internacionales</p>

		en materia forestal.
9	Normatividad local	9.1 Objeto de la normatividad local. 9.2 Principales aspectos forestales normados en la ley local.

7. Actividades de aprendizaje de los temas

1. Introducción a la legislación y normatividad forestal	
Competencias	Actividades de aprendizaje
<p>Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analiza los aspectos generales relacionados con la legislación forestal vigente. <p>Genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad para la comprensión de lectura. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> Discernir sobre qué instrumentos jurídicos son aplicables en materia forestal. Conocer de manera clara y precisa, la línea del tiempo histórico que ha ido enmarcando la legislación forestal en México, desde sus orígenes hasta la actualidad. Interpretar los instrumentos legales propios de la actividad forestal, y reconocer la importancia que tiene en todos los aspectos referentes a la materia. Identificar el orden jerárquico de la regulación normativa, a fin de establecer el peso específico que tiene cada uno de los instrumentos normativos en la regulación de las actividades forestales.
2. Planes y programas sectoriales en materia forestal	
Competencias	Actividades de aprendizaje
<p>Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Discierne de manera específica sobre cada uno de los programas sectoriales y los define como ejes rectores para la realización de actividades en materia forestal. <p>Genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad para la comprensión de lectura. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisar una síntesis sobre los programas sectoriales más importantes en materia forestal. Discutir en mesas de trabajo sobre la aplicabilidad de cada uno de los programas sectoriales en el aspecto forestal. Exponer en equipos de trabajo, cada uno de los programas sectoriales. Obtener información de las páginas oficiales de gobierno, referente a los distintos programas, planes, proyectos y demás instrumentos con el fin de enfocarlos a los aspectos forestales.

3. Ley Agraria	
Competencias	Actividades de aprendizaje
<p>Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analiza los principales tipos de tenencia de la tierra que existen en México y establece las bases para realizar trabajos comunitarios. <p>Genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad para la comprensión de lectura. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> Consultar de manera periódica el Diario Oficial de la Federación, para tener en claro si la ley ha sido reformada, abrogada o derogada en alguno de sus componentes o de manera general, y en tal caso adecuarse a los cambios. Analizar de manera específica, las facultades conferidas a los núcleos agrarios y sus representantes. Discernir las diferencias entre Ejido, Comunidad Agraria, Pequeña Propiedad y Propiedad Privada. Definir las facultades de las autoridades según corresponda al tipo de tenencia de la tierra. Redactar en mesas de trabajo una cesión de derechos agrarios, carta de posesión y reconocimiento de la asamblea como avecindado, a fin de establecer las bases de la tenencia de la tierra social. Identificar las diferentes formas de asociación agraria, a fin de promover las cadenas productivas en materia forestal.
4. Atribuciones de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS)	
Competencias	Actividades de aprendizaje
<p>Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Utiliza la terminología de la ley en los aspectos forestales, así como las facultades que la ley le confiere a las diferentes instancias de gobierno (federal, estatal y municipal). <p>Genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad para la comprensión de lectura. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> Consultar de manera periódica el Diario Oficial de la Federación, para tener en claro si la ley ha sido reformada, abrogada o derogada en alguno de sus componentes o de manera general, y en tal caso adecuarse a los cambios. Identificar las facultades conferidas a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Establecer en mesas de trabajo las facultades conferidas a la Comisión Nacional Forestal. Analizar la terminología empleada en la ley y correlacionarla con los aspectos utilizados en materia forestal.

5. Aplicación de la LGDFS	
Competencias	Actividades de aprendizaje
<p>Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analiza los aspectos jurídicos generales que confieren de manera directa en la normatividad forestal. <p>Genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacidad de análisis y síntesis. Capacidad para la comprensión de lectura. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> Consultar de manera periódica el Diario Oficial de la Federación, para tener en claro si la ley ha sido reformada, abrogada o derogada en alguno de sus componentes o de manera general, y en tal caso adecuarse a los cambios. Conocer históricamente la evolución de los inventarios forestales en México, desde su origen hasta la actualidad. Identificar los requisitos necesarios para la emisión de permisos y autorizaciones en materia forestal. Exponer en equipos de trabajo sobre la regulación aplicable para el transporte, almacenamiento y transformación de las materias primas forestales. Identificar los principales programas de subsidio enfocados a la estrategia de forestación y reforestación de las zonas degradadas. Identificar los derechos y obligaciones que tiene el prestador de servicios técnicos forestales en el manejo forestal y corresponsable. Realizar equipos de trabajo para la identificación de grupos para la prevención y vigilancia forestal de los diferentes órdenes de autoridad, gubernamental y no gubernamental. Identificar los rubros expresos para la aplicación de sanciones e infracciones, de acuerdo si se comente una irregularidad, ilícito o delito en el ámbito forestal.
6. Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente	
Competencias	Actividades de aprendizaje
<p>Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Analiza los aspectos jurídicos generales que confieren de manera directa en la normatividad ambiental. <p>Genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacidad de análisis y síntesis. 	<ul style="list-style-type: none"> Consultar de manera periódica el Diario Oficial de la Federación, para tener en claro si la ley ha sido reformada, abrogada o derogada en alguno de sus componentes o de manera general, y en tal caso adecuarse a los cambios. Realizar ponencias en equipos de



<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para la comprensión de lectura. • Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 	<p>trabajo, con la finalidad de identificar los distintos programas de ordenamiento ecológico territorial que inciden directamente en materia forestal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los componentes básicos para la emisión de la evaluación de impacto ambiental en zonas forestales. • Conocer los diferentes tipos y categorías de Áreas Naturales Protegidas decretadas por el ejecutivo federal y conocer los aspectos regulatorios de cada una de ellas. • Conocer el aspecto normativo que regula los componentes florísticos y faunísticos, y enfocarlos a los ejes de la sustentabilidad. • Identificar los aspectos normativos que regulan las actividades de exploración y explotación de los recursos no renovables y enfocarlos en aspectos de manejo sustentable.
---	--

7. Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

Competencias	Actividades de aprendizaje
<p>Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza los aspectos jurídicos de manera específica que confieren de manera directa en las actividades forestales. <p>Genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y síntesis. • Capacidad para la comprensión de lectura. • Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consultar de manera periódica el Diario Oficial de la Federación, para tener en claro si la ley ha sido reformada, abrogada o derogada en alguno de sus componentes o de manera general, y en tal caso adecuarse a los cambios. • Identificar de manera específica, las disposiciones generales del reglamento en materia forestal. • Identificar los requisitos específicos para la emisión de permisos y autorizaciones en materia forestal. • Exponer en equipos de trabajo sobre la regulación aplicable para el transporte, almacenamiento y transformación de las materias primas forestales de acuerdo con el reglamento. • Identificar los derechos y obligaciones que tiene el prestador de servicios técnicos forestales en el manejo forestal y corresponsable. • Realizar equipos de trabajo para la

	<p>identificación de grupos para la prevención y vigilancia forestal de los diferentes órdenes de autoridad, gubernamental y no gubernamental.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los rubros expresos para la aplicación de sanciones e infracciones, de acuerdo si se comete una irregularidad, ilícito o delito en el ámbito forestal.
8. Normas Oficiales Mexicanas e internacionales en materia forestal	
Competencias	Actividades de aprendizaje
<p>Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza los aspectos normativos por actividad, que impactan de manera directa en el ámbito forestal <p>Genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y síntesis. • Capacidad para la comprensión de lectura. • Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consultar de manera periódica el Diario Oficial de la Federación, para tener en claro si la ley ha sido reformada, abrogada o derogada en alguno de sus componentes o de manera general, y en tal caso adecuarse a los cambios. • Realizar equipos de trabajo para la identificación las principales normas internacionales que regulan las actividades forestales. • Discernir entre las normas oficiales mexicanas, las de mayor utilidad y aplicabilidad en el sector forestal. • Conocer las normas mexicanas propuestas a oficializarse en el ámbito forestal.
9. Normatividad local	
Competencias	Actividades de aprendizaje
<p>Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analiza los aspectos normativos locales que infieren en la regulación de las actividades forestales. <p>Genéricas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de análisis y síntesis. • Capacidad para la comprensión de lectura. • Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. • Capacidad para la gestión de información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consultar de manera periódica las gacetas parlamentarias estatales y los bandos municipales para tener en claro si ha realizado alguna reforma a la normatividad local. • Realizar equipos de trabajo para la identificación los principales ordenamientos según la entidad federativa correspondiente, que impactan de manera directa en las actividades forestales. • Conocer los diferentes tipos de ordenamientos regionales que puedan ser aplicables en materia forestal. • Identificar los instrumentos normativos municipales que tengan impacto directo

	<p>en el aspecto del manejo forestal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discernir sobre los diferentes acuerdos, actas de asamblea y convenios que se llevan a cabo entre los dueños y poseedores de los terrenos forestales, con la finalidad de conocer que tanto pueden impactar en la toma de decisiones sobre las actividades en materia forestal que se puedan desarrollar. • Discernir entre las normas oficiales mexicanas, las de mayor utilidad y aplicabilidad en el sector forestal.
--	---

8. Práctica(s)

- Realizar visitas a las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Procuraduría Agraria, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional Forestal, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y a las dependencias estatales y municipales homólogas, con la finalidad de obtener información de primera fuente sobre sus funciones, facultades y como impactan en la toma de decisiones del sector forestal.
- Realizar visitas a asambleas ejidales, comunales y/o comunitarias cuando se trate de temas forestales y realizar un reporte de los acuerdos que se llevan a cabo en dichos eventos con la finalidad de saber si se promueve o limita el aspecto del manejo sustentable de los recursos forestales.

9. Proyecto de asignatura

El docente deberá otorgar la ruta crítica para la elaboración del proyecto de investigación, en donde se dará al alumno las bases específicas referentes a la normatividad forestal vigente con la finalidad de resolver las problemáticas de carácter local, regional, nacional e internacional, fomentando el manejo sustentable y racional de los recursos forestales.

El objetivo del proyecto que planteé el alumno, deberá ser asesorado por el docente que imparta esta asignatura, lo anterior con la finalidad de demostrar el desarrollo y alcance de la(s) competencia(s) de la asignatura, considerando las siguientes fases:

- **Fundamentación:** marco referencial (planteamiento del problema, marco teórico, conceptual, contextual, legal) en el cual se fundamenta el proyecto de acuerdo con un diagnóstico realizado, mismo que permite a los estudiantes lograr la comprensión de la realidad o situación objeto de estudio para definir un proceso de intervención o hacer el diseño de un modelo.
- **Planeación:** con base en el diagnóstico en esta fase se realiza el diseño del proyecto por parte de los estudiantes con asesoría del docente; implica planificar un proceso: de intervención empresarial, social o comunitario, el diseño de un modelo, elaboración de metas, entre otros, según el tipo de proyecto, las actividades a realizar los recursos requeridos y el cronograma de trabajo.

- **Ejecución:** consiste en el desarrollo de la planeación del proyecto realizada por parte de los estudiantes con asesoría del docente, es decir en la intervención (social, empresarial y ambiental), o construcción del modelo propuesto según el tipo de proyecto, es la fase de mayor duración que implica el desempeño de las competencias genéricas y específicas a desarrollar.
- **Evaluación:** En ésta fase final es muy importante demostrar que el proyecto realizado realmente es factible, viable y que va a tener un impacto positivo en el ámbito ambiental, social y/o económico, y que lo antes mencionado se pueda comprobar a través de medios de verificación comprobables.

10. Evaluación por competencias

Para evaluar las actividades de aprendizaje se recomienda solicitar: Examen escrito, mapas conceptuales, reportes de prácticas, memoria fotográfica y/o audiovisual, estudios de casos, exposiciones en clase, ensayos, entrevistas, encuestas, reportes de visitas, portafolio de evidencias y cuestionarios.

Para verificar el nivel del logro de las competencias del estudiante se recomienda utilizar: rúbricas, listas de cotejo, listas de verificación, matrices de valoración, guías de observación, coevaluación y autoevaluación.

11. Fuentes de información

1. Carrillo Fuentes, J.C. y Mota Villanueva J.L. (Compiladores). 2008. Guía Legal para Dueños de Bosques en México. 3ra. Edición. WWF-México. 204 pp.
2. CONAFOR. Normas Oficiales Mexicanas sobre los Recursos Forestales. SEMARNAT. Folletos técnicos. México D. F. 2013.
3. CONAFOR. Programa Estratégico Forestal 2025. Folletos técnicos. México D.F. 2013.
4. CONAFOR. Programa Nacional Forestal 2013-2018. Folletos técnicos. México, D. F. 2013.
5. CONANP. Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (última reforma el 4 de junio de 2012).
6. Diario Oficial de la Federación, 28 de febrero. H. Congreso de la Unión. México. D. F. 2013.
7. Espadas, A., Reyes, D., y I. Vallado F. Estructura socioeconómica de México. Editorial. Rumbo Nuevo. México D. F. 2000.
8. Legislación Local en Materia Forestal.
9. Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México D.F. 2013.
10. Salinas, de G, C. Ley Agraria. Presidencia de la República. Diario Oficial de la Federación, 9 de abril. H. Congreso de la Unión. México D. F. 2012.
11. SEMARNAT. Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Diario Oficial de la Federación, 4 de junio. H. Congreso de la Unión. México D. F. 2012.